

NORMAS A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO

1.- El alumno presentará una memoria con el título, descripción y contenidos generales del proyecto que realizará. Esta memoria será analizada por el departamento para evaluar la viabilidad de éste. En caso de considerarse que no cumple los objetivos del módulo “**Proyecto Integrado**”, se deberá modificar o presentar una nueva memoria.

2.- El contenido del proyecto debe versar sobre las tecnologías que actualmente se utilizan en el mundo informático.

3.- El proyecto deberá de ser un trabajo de investigación intentando alcanzar el mayor nivel posible.

4.- El proyecto deberá ser expuesto por el alumno ante un tribunal formado por miembros del departamento, respondiendo a las cuestiones que pudiera plantear el tribunal.

5.- Cada alumno tendrá asignado un tutor que guiará al alumno en la elaboración del proyecto.

6.- El proyecto deberá adecuarse al siguiente formato de presentación:

- Formato del papel DIN-A4
- En la primera página se reflejarán los siguientes conceptos:
 - Nombre del centro
 - Título del proyecto
 - Curso
 - Nombre del alumno
 - Ciclo al que pertenece el alumno
 - Nombre del tutor
- Se elaborará un índice de contenidos
- La encuadernación será con pastas de plástico transparente y espiral de alambre.
- Todas las páginas se numerarán.
- Indicar al final del proyecto las fuentes de información (bibliografía, páginas web, etc..)

6.- Cualquier otra norma que estime oportuna el departamento se indicará al alumno a través de su tutor.